

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA.
(DISMA C. LTDA.)**

En la ciudad de Duran, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h00, en su sede social ubicada en la Lotización Fertas, Calle Primera Intersección Avenida Tanasa, Solar 3-A, en el Km. 4,5 de la vía Durán-Tambo, atendiendo la convocatoria a Junta General publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.441 del día Lunes 16 de marzo del 2015, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA. (DISMA C. LTDA.)**

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 732.762 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 732.762 votos; (75%); y,

- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 122.127 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 122.127 votos (12.5%).

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretaria la Ab. María del Carmen Salazar. Se encuentra presente la Comisaria Titular Ing. Edda Jurado Barona, quien fue debidamente convocada en forma especial e individual. Adicionalmente, se encuentran los señores Luis Humberto Auz Albán y Pablo Andrés Cando Flores, como asesores del Ing. Rene Lebed Svigilsky; y Gabriel Elias Martinez Pilay, como asesor del señor Daniel Lebed Svigilsky.

Los concurrentes a esta reunión representan el 87.50% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Distribuidora de Maderas Cia. Ltda. (Disma C. Ltda.).

La Secretaria procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer el informe de Actividades de la empresa, del ejercicio 2014;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2014;
4. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2014;
5. Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio del 2014;
6. Designación de Comisarios para el ejercicio 2015: Titular y Suplente.

Los asistentes confirman haber recibido con la debida anticipación todos y cada uno de los documentos e informes a tratarse en esta sesión, procediendo a analizar y deliberar sobre cada uno de estos temas.

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2014.-

Una vez leído el Informe de Actividades presentado ante la Junta por la Vicepresidente Ejecutiva, su contenido es sometido a consideración de los asistentes. La Junta luego de su deliberación aprueba el contenido del Informe de Actividades del ejercicio 2014, por unanimidad; quedando como documentos integrante de esta Acta.



2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

Se procede a la lectura del Informe de la Comisaría Titular, Ing. Edda Jurado Barona quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaría, sobre los resultados del ejercicio 2014, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

La Secretaría de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los socios con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por MREMOORES CIA. LTDA. Los asistentes indican que el Informe y conclusiones están sumamente claros, y la Ab. Maria del Carmen Salazar Salinas, en su calidad de Secretaria de la Junta somete el mismo a consideración de la sala. La Junta decide de forma unánime, aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2014 presentado por MREMOORES CIA. LTDA., cuyo texto queda a formar parte del Acta.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

La Secretaría informa que los Estados Financieros del ejercicio 2014 han sido ejecutados observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia de Compañías. El contenido de estos documentos, que fueron entregados con anterioridad a los socios, son conocidos por ellos, lo cual lo ratifican a la Secretaría, la Junta General legalmente constituida con el 87.5% de la representación del capital social, resuelve por unanimidad: aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Copia de estos documentos forman parte de la presente Acta.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL 2014.-

El Presidente Ejecutivo hace una breve explicación sobre las metas planteadas a corto y mediano plazo, indicando que debido a las últimas medidas dispuestas por el Ministerio de Productividad, por el Acuerdo suscrito por DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA. (DISMA C.LTDA.), y por la planificación de las metas de la empresa de continuar creciendo, se considere la sugerencia de reinvertir todas las utilidades generadas para lograr el cambio hacia una mayor producción local, lo que implica mayor capital de trabajo, para el área logística, comercial y de producción. Luego de cumplir con el Art. 297 de la Ley de Compañías.- Esta sugerencia es sometida a consideración de la Junta de Socios, en el sentido de que las utilidades sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, luego de cumplir con el Art. 297 de la Ley de Compañías.

La Junta de Socios, acogiendo la sugerencia planteada en el Informe de Actividades, lo cual es apoyado por mayoría, resuelve por unanimidad de los presentes, no repartir las utilidades del ejercicio del 2014, sino que éstas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, luego de cumplir con el Art. 297 de la Ley de Compañías, según el siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA DE MADERAS DISMA C. LTDA.

Utilidad del Ejercicio 2014	US\$ 470,077.60
(-) 15% participación de trabajadores	US\$ 70,511.64
(-) 22% de impuesto a la renta	US\$ 119,207.31
Saldo de utilidades disposición de los Socios	US\$ 280,358.65

Del valor indicado se deberá dar cumplimiento con la Reserva Legal, al Art. 297 de las Ley de Compañías, y su diferencia se destinará a la Reserva Facultativa, conforme lo dispuesto por los socios en la presente Junta.

6) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2015.-

La Secretaría manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Edda Jurado Barona e Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisarios Titular y Suplente. El señor Ing. Rene Lebed Svigilsky propone reelegir a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Titular y Suplente, respectivamente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad de los presente reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Suplente, para que ejecuten tales funciones en el ejercicio económico 2015.

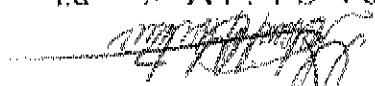
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Publicación de convocatoria en Diario El Telégrafo, efectuado en Marzo 16 del 2015;
- c) Convocatoria a Comisarios de la Empresa;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2014, presentado por la Vicepresidente Ejecutivo
- e) Informe de Comisario Titular sobre resultados del ejercicio 2014;
- f) Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2014, presentado por MREMOORES CIA. LTDA.;
- g) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2014;
- h) Carta de autorización para la asistencia de los asesores en la Junta, firmado por el Ing. Rene Lebed Svigilsky y Daniel Lebed Svigilsky; y,
- i) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

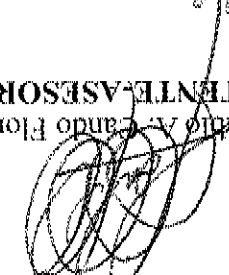
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones por todos los concurrentes, quienes representan el 87,50% del capital social de la empresa.----- Firman las

presente Acta todos los asistentes. Luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Socios de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA. (DISMA C. LTDA.), siendo las 10H52.-

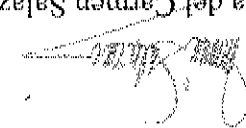
C.P.A. Gabriel Martínez Pilay
ASISTENTE-ASESOR



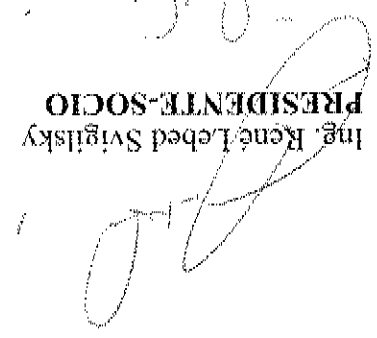
Ab. Pablo A. Cando Flores
ASISTENTE-ASESOR



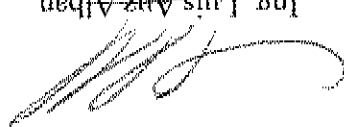
Ab. María del Carmen Salazar
SECRETARIA



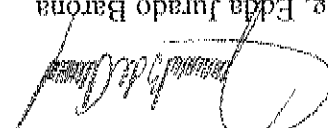
Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE-SOCIO



Ing. Luis Avez Albani
ASISTENTE-ASESOR



Ing. Edda Jurado Barón
COMISARIA TITULAR



Daniel Lebed Svigilsky
SOCIO

